

Los solicitantes relacionarán en su instancia todas las plazas anunciadas que les interesen, aunque correspondan a turno distinto del anunciado en el concurso, indicando expresamente el orden con que las pretenden. Las solicitudes no presentadas en tiempo hábil serán desestimadas.

Las vacantes se adjudicarán conforme a las normas establecidas en los artículos 10 y 12 del Reglamento.

Los Corredores que actualmente se encuentran ocupando destino

provisional vienen obligados a solicitar todas las vacantes anunciadas y si así no lo hiciesen en tiempo y forma, pasarán a la situación que reglamentariamente les corresponda.

La resolución del presente concurso se notificará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, País Vasco y Valencia con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27403** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Adminis-

tración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo: Carrera Diplomática

#### Turno libre

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	0069876213 S0001	Ardizone García, Guillermo	5- 8-1962	AE	MD. Madrid.
2	0520346846 S0001	Silva Fernández, Jesús	14- 2-1962	AE	MD. Madrid.
3	2513978235 S0001	Villarino Marzo, Camilo	11- 4-1964	AE	MD. Madrid.
4	1821566235 S0001	Gómez Martínez, Marcos	3- 6-1965	AE	MD. Madrid.
5	5072515557 S0001	Riva Guzmán de Frutos, Alvaro de la	7-10-1960	AE	MD. Madrid.
6	5070934368 S0001	Romeu González Barros, Jorge	7- 4-1965	AE	MD. Madrid.
7	0039281424 S0001	Miralles Huete, Santiago	28- 5-1962	AE	MD. Madrid.
8	0081056357 S0001	Fernández-Arias Minuesa, Fernando	31-10-1964	AE	MD. Madrid.
9	2506252113 S0001	León Gross, Bernardino	20-10-1964	AE	MD. Madrid.
10	1598195057 S0001	Aristegui San Román, Gustavo Manuel	6- 6-1963	AE	MD. Madrid.
11	0081554902 S0001	Miguel Calabia, Emilio de	23-11-1965	AE	MD. Madrid.
12	0526262657 S0001	Laviqa Rodríguez, José María	16-11-1964	AE	MD. Madrid.
13	0159444935 S0001	Aristegui Laborde, Juan	2- 7-1963	AE	MD. Madrid.
14	2413790513 S0001	Andrada-Vanderwilde Parada, Juan Armando	16- 5-1957	AE	MD. Madrid.
15	0081640524 S0001	Fraile Jiménez de Muñana, Cristina	22- 7-1965	AE	MD. Madrid.
16	0526114735 S0001	Maldonado Valcárcel, Carlos	27-12-1964	AE	MD. Madrid.
17	5166988735 S0001	Consarnau Guardiola, José Leandro	6-11-1958	AE	MD. Madrid.
18	0285205868 S0001	Olmo y Romero, Julia Alicia	11-10-1961	AE	MD. Madrid.
19	1894485602 S0001	Virella Gomes, Alberto A.	13- 6-1964	AE	MD. Madrid.
20	0308788424 S0001	Hernández Pérez Solórzano, José Antonio	6- 1-1963	AE	MD. Madrid.
21	1084340713 S0001	Morales Sánchez, Carlos César	7-10-1963	AE	MD. Madrid.
22	0081927968 S0001	Huidobro Martín Laborda, María Luisa	9-12-1965	AE	MD. Madrid.
23	0068374935 S0001	Millán Campuzano, Antonio Jesús	24-12-1961	AE	MD. Madrid.
24	0041670635 S0001	Ory Peral, José A. de	28- 6-1965	AE	MD. Madrid.
25	0069786724 S0001	Utray Delgado, Miguel	23- 8-1961	AE	MD. Madrid.
26	1594851968 S0001	Pagalday Gastelurrutia, Francisco Javier	8- 3-1961	AE	MD. Madrid.
27	5030898935 S0001	Curcio Ruigómez, Fernando	28-11-1962	AE	MD. Madrid.
28	3323901813 S0001	Varela Farqa, Roberto	22- 3-1959	AE	MD. Madrid.
29	0528148824 S0001	Barnuevo Sebastián de Erice, Alfonso	12-12-1963	AE	MD. Madrid.
30	3051197102 S0001	Muriel Palomino, José María	21-11-1964	AE	MD. Madrid.
31	0069330546 S0001	Ferrán Carrión, Gabriel	18- 5-1961	AE	MD. Madrid.